

Boletín de la Secretaría de Desarrollo Económico del Municipio Autónomo de Caguas



## Alternativas de Trabajo Remoto

A raíz del aislamiento social decretado por la gobernadora de Puerto Rico debido a la pandemia del coronavirus, son muchas las empresas y empleados por cuenta propia que han adoptado el trabajo remoto.

Gracias a la tecnología, hay muchas tareas que pueden resolverse desde cualquier parte del mundo. Sin embargo, esta modalidad de trabajo tiene sus requerimientos, tanto tecnológicos como personales. Aquí algunas sugerencias:

### Ventajas:

- La productividad aumenta, ya que no tiene la distracción de la interacción con los compañeros de oficina
- Ahorra dinero en transportación y se reducen las emisiones de dióxido de carbono
- Puedes trabajar desde cualquier sitio (por ahora tiene que ser desde nuestro hogar)

### Herramientas

- Manejo de tareas y tiempo
  - Centrallo
  - Easynote.io
  - Pintask
  - Trello
  - Asana
  - WorkFlowy
  - Freshbooks
- Trabajo en equipos flexibles
  - Cobot
  - Nexodus
  - OfficeRnD
  - Slack
  - Coworkify
- Manejo de clientes
  - Mailchimp
  - Wild Apricot

### Otros consejos:

- Asígnate horario de trabajo
- Elimina todo tipo de distracciones
- Separa el tiempo personal



## Gobernadora emite orden ejecutiva: cierres gubernamentales y privados y toque de queda

### Resumen del Boletín Administrativo Núm. OE-2020-023

- A partir de las 6:00 p.m. del domingo, 15 de marzo de 2020, se implementaron medidas más estrictas y de aislamiento social.
- Se ordena el cierre parcial de todos los comercios con excepción a comercios que se dediquen a la venta de alimentos y distribución al por mayor, farmacias, supermercados, gasolineras, instituciones bancarias, financieras o que estén relacionados a la industria de alimentos, medicamentos o comestibles.
- Esto aplica a centros comerciales, cines, salas de conciertos, teatro, gimnasios, salones de juego, casinos, negocios de expendio de bebidas alcohólicas o cualquier lugar similar que propicia reunión de ciudadanos.
- En las oficinas médicas privadas tendrán que asegurar el cuidado de la salud de sus pacientes.
- Toque de queda para todos los residentes de Puerto Rico comenzará desde las 9 de la noche hasta las 5 am la mañana hasta el 30 de marzo.



### Encuesta para comerciantes de Caguas

Ante la pandemia del COVID-19, deseamos comenzar a evaluar posibles escenarios y alternativas para la recuperación. Agradecemos que nos ayudes respondiendo a la siguiente encuesta:

<https://mailchi.mp/caguas/covid19empresarios>



## Plan de Continuidad del Negocio

Cuando se habla de continuidad del negocio se refiere a la capacidad de sobrevivir a situaciones que pueden tener un impacto negativo en la empresa: desde un virus informático hasta un brote de virus biológico, y todos los demás peligros entre ambos, como incendios, inundaciones, tornados, huracanes, terremotos y tsunamis. El estándar internacional para la continuidad del negocio la define como la “capacidad [de una organización] de continuar la prestación de productos o servicios en los niveles predefinidos aceptables tras incidentes de interrupción de la actividad”.

### La continuidad del negocio no es sólo para TI

La recuperación ante desastres es un proceso de gestión holístico que identifica amenazas potenciales para la organización y el impacto que su materialización podría ocasionar en las operaciones, y que proporciona un marco para crear resistencia de modo que pueda dar una respuesta eficaz que proteja los intereses de sus públicos, reputación, marcas y actividades de creación de valor fundamentales.

### Un programa básico de cuatro pasos

Desafortunadamente, algunas empresas deben cerrar cuando las alcanza un desastre para el cual no estaban preparadas adecuadamente. Es lamentable porque el camino para dicha preparación está bien documentado. Cualquier empresa de cualquier tamaño puede mejorar las posibilidades de superar un incidente de interrupción de la actividad y quedar en una pieza (con la marca intacta y sin merma en los ingresos) si sigue ciertas estrategias probadas y de confianza.

A continuación, un resumen de los cuatro pasos principales:

#### 1. Identifica y ordena las amenazas

Crea una lista de los incidentes de interrupción de la actividad que constituyan las amenazas más probables para la empresa.

#### 2. Realiza un análisis del impacto en la empresa

Necesitas determinar qué partes de tu empresa son las más críticas para que sobreviva. Una manera es comenzar detallando las funciones, los procesos, los empleados, los lugares y los sistemas que son críticos para el funcionamiento de la organización.

A continuación, determinarás la cantidad de “días de supervivencia” de la empresa para cada función.

¿Cuánto puede resistir la empresa sin que una función en particular provoque un impacto grave?

#### 3. Crea un plan de respuesta y recuperación

En esta etapa deberás catalogar datos clave sobre los bienes involucrados en la realización de las funciones críticas, incluyendo sistemas de tecnología de información, personal, instalaciones, proveedores y clientes. Deberás incluir números de serie de los equipos, acuerdos de licencia, alquileres, garantías, detalles de contactos, etc.

Necesitarás determinar “a quién llamar” en cada categoría de incidente y crear un árbol de números telefónicos para que se hagan las llamadas correctas en el orden correcto. También necesitas una lista de “quién puede decir qué cosa” para la interacción efectiva con los medios de comunicación si la crisis fuera un incidente.

#### 4. Prueba el plan y refina el análisis

La mayoría de los expertos recomiendan probar el plan al menos una vez al año, con ejercicios, análisis paso a paso o simulaciones. La prueba te permite sacar el mayor provecho a lo que invertiste en la creación del plan, y no sólo te permite encontrar fallas y dar cuenta de los cambios corporativos con el transcurso del tiempo, sino que también causa una buena impresión en la gerencia.

Evita a toda costa pensar que las cosas malas no suceden, porque sí lo hacen. Sólo tienes que estar preparado. Y no pretendas que cuando ocurra algo no será tan malo, porque podría serlo.

Adaptado de: <https://www.welivesecurity.com/la-es/2014/05/14/gestion-continuidad-negocio-cuatro-pasos/>



### Para dudas o preguntas:

- Si tiene síntomas relacionados al Coronavirus: 787-999-6202
- Denuncias de violaciones a la orden ejecutiva 2023: [gobernadora@fortaleza.pr.gov](mailto:gobernadora@fortaleza.pr.gov)
- SANOS (para reprogramar citas y teleconsulta): 787-745-0340
- Oficina de Manejo de Emergencias: 787-743-1510 / 787-653-5601
- Policía Municipal: 787-745-4115 / 787-745-2020
- AEE: 787-521-3434
- AAA: 787-620-2482
- Autoexpreso: 1-888-688-1010